

Auto sustanciación N° 117
Proceso: DECLARACIÓN DE LA EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
Demandante: CRISTINA MILLÁN CARMONA
Demandado: JAIME EDUARDO MEDINA MORENO
Radicado: 2022-00043

CONSTANCIA SECRETARIAL. La Dorada, Caldas, 6 de febrero de 2023. Se deja constancia que por correo electrónico institucional del día 3 de febrero de 2023 se recibe Comisorio diligenciado por el JUZGADO PRIMERO PROMICUO MUNICIPAL DE VICTORIA, CALDAS. Sírvase proveer.



CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

La Dorada, Caldas, 6 de febrero de 2023

Para los fines indicados en el artículo 40 del C.G.P., se ordena agregar diligenciado el comisorio No. 007 del 13 de octubre de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ

Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No.025 del 7 de febrero de 2023



CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO

Secretaria

Secretaría, La Dorada, Caldas, 13 de febrero de 2023. El día 10 de febrero de 2023, a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria

Firmado Por:

Luz Maria Zuluaga Gonzalez

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6ee30260733be7616e84b6bb2d7680f669510cdc15d438e59db6048750a27b7**

Documento generado en 06/02/2023 05:53:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>